



TERMINA LA MEDIACIÓN EL BANCO OFRECE GARANTÍA DE RETORNO A 36 MESES

FITC sigue insistiendo en condiciones complementarias

Recordamos que la mediación estaba motivada por *“la segregación, decidida unilateralmente por el Banco, de una parte de la actividad, sin que se haya producido consulta a la representación sindical”*. Los convocantes pretendían *“que se establezca una negociación que, en el caso de que sea necesaria la citada segregación, finalice en un acuerdo que establezca compromisos y garantías para los trabajadores segregados”*.

Banco Santander ha hecho una mejora de las garantías indicadas inicialmente: “La empresa se compromete, como garantía adicional a las legalmente establecidas, a garantizar el retorno en los supuestos de despido colectivo a los trabajadores procedentes del Banco Santander S.A. afectados por la sucesión empresarial durante un plazo de tres años desde que sea efectiva la sucesión, salvo que los trabajadores opten por acogerse a las medidas de extinción.” Una garantía excepcional para tranquilizar a la plantilla afectada y generar confianza.

De esta forma, ha llegado totalmente a su fin el procedimiento de mediación tal y como empezó: **sin ninguna negociación. En gesto de buena voluntad, los convocantes dan su conformidad y “dan solución al conflicto”**.

FITC ha vuelto a reiterar en esta sede institucional la insuficiencia de este pacto, insistiendo en las consideraciones propuestas el pasado 27/11/2013 a la Empresa.

Como venimos manifestando anteriormente, FITC considera que no es necesario recurrir a este marco jurídico extrajudicial para conseguir estas garantías y es en el seno de la Empresa donde deben suscribirse.

FITC considera que es necesario que Banco Santander de opción a completar las garantías de la plantilla segregada con condiciones complementarias que tengan en cuenta las distintas situaciones laborales. Seguiremos insistiendo hasta el último momento.

FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD 10 de diciembre de 2013

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito - Sección Sindical FITC-SANTANDER

La profesionalidad al servicio de los profesionales. ¡AFÍLIATE!

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito • FITC - SANTANDER 2013

Atención a Afiliados 912898545 Asesoría Jurídica 635673047

www.fitcgruposantander.es fitc@gruposantander.com



SEGUIMOS PIDIENDO GARANTÍAS UN ACUERDO QUE GARANTICE EL EMPLEO

Tras la reunión que FITC consiguió entre Banco y sindicatos, todo en estudio

Cambio de escenario

Banco Santander ha cambiado su estrategia de reordenación de la estructura productiva, pasando de la externalización de Empresas Filiales (las llamadas "factorías") tras un proceso negociado con los sindicatos donde se han acordado garantías para los trabajadores, a la segregación a empresas externas no participadas por el Banco sin ningún tipo de negociación con la representación sindical y sin ninguna garantía para los trabajadores.

Disconformidad

FITC consiguió una entrevista con RRHH el 27/11/2013, expresando primeramente su disconformidad con las formas empleadas y con el fondo de la cuestión. Posteriormente, tras analizar la situación describiendo los efectos colaterales de una segregación, presentó una serie de propuestas que garanticen el empleo. Volvimos a insistir sobre la necesidad de sentarnos todas las partes a dialogar, accediendo la Empresa en convocar una reunión entre Banco Santander y todos los sindicatos el 03/12/2013 para que se informase detalladamente de dicho proceso.

Peticiones en estudio

En la reunión de hoy 03/12/2013, el Banco ha facilitado más información sobre la operación de segregación de Altamira: plantillas afectadas ya ajustadas sin necesidad de reordenación futura, imprescindibles para la gestión de los activos durante los próximos 10 años (prorrogables) por su alta cualificación y experiencia.

FITC se ha reiterado en las propuestas presentadas al Banco el pasado 27/11/2013:

- Ubicación en su lugar de residencia
- Determinada edad del personal afectado
- Garantías de empleo ante posibles expedientes de regulación
- Negociar las condiciones laborales y financieras de los trabajadores

Consideramos que es imprescindible la negociación y el diálogo antes que judicializar cualquier asunto, porque es preferible llegar a un acuerdo que garantice el empleo y las condiciones laborales de las personas afectadas, sin presiones, sean del tipo que sean.

Entendemos que los acuerdos han de darse en el marco de la propia empresa, el mejor escenario posible para emplazar a todas las partes afectadas, sin encorsetamientos, porque se pueden realizar con total flexibilidad y sin rigidez alguna en todo su ámbito.

FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD 3 de diciembre de 2013

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito - Sección Sindical FITC-SANTANDER

La profesionalidad al servicio de los profesionales. ¡ A F Í L I A T E !

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito • FITC - SANTANDER 2013

Atención a Afiliados 912898545 Asesoría Jurídica 635673047

www.fitcgruposantander.es fitc@gruposantander.com

- buscar...
- Inicio
- CALENDARIO LABORAL 2012
- CALENDARIO LABORAL 2013
- ECOS FITCNANCIEROS
- PORTAL FITC - SANTANDER
- Enlaces
- Contactar
- Buscar
- Noticias externas
- FAQ
- Portal Santander
- Portal Banesto
- Convenios de Banca
- Descargas y Circulares
- FAQ Ley de Igualdad
- ACUERDOS DE COLABORACIÓN
- V. BAQUEIRABERET
- Dentistas COE
- GEORGE LANGUAGE
- SINDICACIÓN

INICIO AFILIACIÓN CONTACTAR ENLACES

Inicio

BUSCADOR GOOGLE

MÁS LEÍDAS

- ¿Quién paga los permisos de paternidad?
- ¿Cómo se puede disfrutar el permiso por paternidad?
- CONVENIO COLECTIVO DE BANCA 2012

GARANTIZAR EL EMPLEO

Calificación del usuario 1/2

Malo Bueno Calificar

Escrito por Sección Sindical FITC Santander
jueves, 28 de noviembre de 2013



Imprimir | E-Mail



2013
Nota informativa

GARANTIZAR EL EMPLEO

INTENSAS GESTIONES BUSCANDO SOLUCIONES

FITC presenta propuestas a RRHH y advierte: NO A CUALQUIER PRECIO

Queremos saber la letra pequeña

Tras el comunicado oficial de Banco Santander informando de la venta de la plataforma Altamira, con la cesión incluida de 188 empleados de la plantilla que se encarga de la gestión recuperatoria de créditos, FITC no ha cesado en la defensa de los derechos los trabajadores. Tras diversas gestiones infructuosas y ante el hermetismo de la Empresa hasta el mismo día anterior a la confirmación de la venta, FITC presentó a primera hora del viernes 22/11/2013 una carta al Banco solicitando una reunión extraordinaria para que se informase detalladamente de dicho proceso y de las condiciones que afectan a la plantilla. Los primeros intentos para sentarse a negociar con el Banco con el fin de garantizar el empleo de los trabajadores afectados no han dado resultados hasta ahora, ya que la Empresa argumenta que la segregación se realiza mediante la aplicación del artículo 44 del ETT "Sucesión de Empresas", el cual le legitima a no contar con la representación sindical.

Cumplimiento de los Acuerdos

FITC ha seguido manteniendo la necesidad de cumplir los Acuerdos de Fusión del 15/03/2013, garantizar el empleo y la paz social, así como mantener las "reglas del juego"

Buscando soluciones

Seguimos insistiendo en una salida ordenada de la situación, entendiendo que la negociación y la búsqueda de alternativas son siempre posibles. **POR ELLO, TRAS CONSEGUIR UNA REUNIÓN CON RRHH**, además de analizar la situación describiendo los efectos colaterales de decisiones como ésta, **FITC HA PRESENTADO AYER POR LA MAÑANA UNA SERIE DE PROPUESTAS**. Ya hay precedentes con este tipo de segregaciones con la misma empresa Apollo.

Y por tanto, el Banco ha convocado una reunión con todos los sindicatos para el próximo martes 03/12/2013.

Garantizar el empleo

FITC sigue realizando intensas gestiones desde la semana pasada para conseguir que el proceso tenga una solución que garantice el empleo.

Y mientras no haya garantías reales para los trabajadores, no vamos a permanecer callados ni quietos. Las prisas, la opacidad, las decisiones unilaterales y la intransigencia tensionan innecesariamente una cuerda que tarde o temprano se puede romper.

Rechazamos cualquier medida traumática que afecte a la plantilla, como es el caso de la



VENTA DE ALTAMIRA

Ante el hermetismo de la Empresa hasta ayer 21/11/2013 por los rumores de externalización de la plataforma Altamira que se encarga de la gestión recuperatoria de créditos y de la gestión inmobiliaria de Banco Santander en España, difundidos días atrás en varios medios de comunicación, FITC presentó a primera hora de hoy una carta solicitando información sobre las condiciones de la plantilla.



D. Juan Gorostidi Pulgar -
BANCO SANTANDER
Recursos Humanos - Relaciones Laborales
Ciudad Grupo Santander
Boadilla del Monte (Madrid)



Madrid, 22 de noviembre de 2013

Ref.- Plataforma Altamira y Proyecto Bisonte

Estimado Juan:

Los rumores de externalización de la plataforma Altamira que se encarga de la gestión recuperatoria de créditos y de la gestión inmobiliaria de Banco Santander en España, difundidos días atrás en varios medios de comunicación, ahora han sido confirmados por el anuncio publicado hoy 22 de noviembre de 2013 en la intranet Verne de nuestro Banco:

"Banco Santander ha alcanzado un principio de acuerdo con Apollo European Principal Finance Fund II, un fondo gestionado por entidades filiales de Apollo Global Management, LLC (NYSE: APO) (colectivamente con sus filiales, "Apollo") para la venta de la plataforma que se encarga de la gestión recuperatoria de los créditos de Banco Santander, S.A. en España y de la gestión y comercialización de los inmuebles procedentes de dicha actividad. Banco Santander mantendrá en su balance los activos inmobiliarios y la cartera de créditos. La gestión de dichos activos se llevará como hasta ahora desde la plataforma, pero ya bajo propiedad de Apollo".

FITC, preocupado por todo el personal que integra la plataforma de gestión recuperatoria, ante la alarma e inquietud generadas en la plantilla afectada y haciéndose eco del sentir de sus afiliados y simpatizantes, quiere saber los efectos colaterales que dicha venta va a suponer a nivel laboral, respecto a recolocaciones, condiciones, salidas, etc.

Por todo ello, FITC te solicita, a la mayor brevedad posible, una reunión específica para tratar todos estos temas e informarnos de todo el proceso, así como de las alternativas posibles para la plantilla afectada.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Fdo. José Ramos Moreno

Secretario General Sección Sindical FITC-SANTANDER



Federación Independiente de Trabajadores del Crédito © FITC - SANTANDER 2013

Atención a Afiliados 912898545 Asesoría Jurídica 635673047
www.fitcgruposantander.es fitc@gruposantander.com

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito – Sección Sindical FITC-SANTANDER

FITC TE SIGUE INFORMANDO DE LA REALIDAD 22 de noviembre de 2013

La profesionalidad al servicio de los profesionales. ¡ AFÍLIATE !

Federación Independiente de Trabajadores del Crédito © FITC - SANTANDER 2013

Atención a Afiliados 912898545 Asesoría Jurídica 635673047

www.fitcgruposantander.es fitc@gruposantander.com

VENTA DE ALTAMIRA-RECUPERACIONES

Banco Santander debe informar y negociar con los sindicatos las condiciones laborales y de empleo de este colectivo

En el día de hoy, 22 de noviembre, la Dirección de Banco Santander nos ha comunicado que han acordado aportar su negocio de gestión, ejecución y recuperación de créditos contenciosos a favor de la Entidad Altamira Asset Management, S.L., medida que afectaría a 188 trabajadores adscritos al negocio transmitido.

Si a esto añadimos la noticia aparecida en diversos medios de comunicación sobre el principio de acuerdo para la venta de la plataforma Altamira al fondo estadounidense Apollo, se crea una incertidumbre y un temor entre la plantilla de Banco Santander, al no disponer de noticias concretas del modo en que puede incidir sobre las condiciones de empleo y laborales de los compañeros afectados.

Con fecha de hoy hemos exigido al Banco una reunión para aclarar los pormenores de esta operación, ratificando nuestra firme postura del mantenimiento del empleo y la calidad del mismo. Imposiciones unilaterales del Banco, sin el consenso con los representantes de los trabajadores, son impropias de una entidad bancaria de países occidentales y contribuye a crear dudas que no solo perjudican a los trabajadores sino también al propio banco.

Esta información se puede corresponder con las declaraciones recientes de nuestro presidente, al afirmar que "es un momento fantástico para España porque llega dinero de todas partes". El dinero parece que llega y consecuentemente con sus declaraciones esperamos que su concepto de España tenga algo que ver con los españoles y más concretamente con las empleadas y empleados de Banco Santander y esta operación de venta conlleve un proceso de diálogo que no se sustente sobre una pérdida de empleo y de condiciones de trabajo.

La falta de transparencia y de información por parte del Banco no se corresponde con la responsabilidad y profesionalidad de los empleados y empleadas de Banco Santander y de UGT, por lo que, de no producirse de inmediato la reunión solicitada y el inicio de un proceso de información, consulta y negociación, estarían incumpliendo los acuerdos firmados; al menos en lo referido a la garantía de conseguir la estabilidad de los empleos, la mejora de la empleabilidad, y el mantenimiento de un entorno laboral que posibilite la realización y desarrollo profesional de sus empleados.

UGT con todos nuestros medios y solicitando el apoyo de todos los trabajadores y del conjunto de los sindicatos, vamos a luchar por evitar cualquier medida traumática, exigiendo que en Banco Santander se respeten todos los pactos y acuerdos.